

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

De interés legislativo la conmemoración del 212º aniversario del Combate de San Lorenzo, ocurrido el 3 de febrero de 1813.

Roque Orlando FLEITAS

Diputado Provincial La Libertad Avanza AUTOR

Debora Betina TODONI

Diputada Provincial La Libertad Avanza COAUTOR



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El Combate de San Lorenzo, ocurrido el 3 de febrero de 1813, representa un hito trascendental en la historia argentina, no solo por su valor militar, sino también por su impacto en la lucha por la independencia del Río de la Plata. En este enfrentamiento, el Regimiento de Granaderos a Caballo, al mando del entonces coronel José de San Martín, se enfrentó a tropas realistas que habían desembarcado en la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, con la intención de abastecerse y continuar con sus incursiones por la región.

Esta batalla, que constituyó el bautismo de fuego de los Granaderos, fue breve pero decisiva. Gracias a la valentía y disciplina de sus hombres, San Martín logró una victoria contundente en pocos minutos, evitando así el avance de las fuerzas españolas que operaban desde Montevideo y asegurando el control patriota sobre las costas del Paraná. Es dable destacar que este fue el único combate luchado por el Regimiento y San Martín en territorio argentino, marcando el inicio de una brillante carrera militar que lo llevaría a liderar la independencia de Argentina, Chile y Perú.

Asimismo, es oportuno recordar los actos de heroísmo que se dieron en el fragor de la contienda, como el del sargento Juan Bautista Cabral, quien, al ver que San Martín había caído atrapado bajo su caballo, acudió en su auxilio y entregó su vida en el esfuerzo. Su célebre frase, "Muero contento, hemos batido al enemigo", quedó grabada en la memoria nacional como símbolo de sacrificio y patriotismo.

El resultado del combate no solo permitió neutralizar la amenaza realista en la región, sino que también sirvió para consolidar la reputación de San Martín como estratega y líder



militar. La victoria reforzó la moral de los patriotas y dio impulso a la organización de futuras campañas destinadas a asegurar la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Por lo expuesto, y considerando la relevancia histórica y simbólica del Combate de San Lorenzo en la consolidación de nuestra nación, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación de la presente declaración de interés legislativo.

Roque Orlando FLEITAS

Diputado Provincial La Libertad Avanza AUTOR

Debora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
COAUTOR